

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
359/2024	La Junta de Gobierno Local	29/02/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 359/2024. BASES REGULADORAS DEL XXXVI CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO "GÓMEZ MANRIQUE".

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2024/128 de 16 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN

Aprobar las Bases reguladoras del XXXVI certamen nacional de teatro aficionado "Gómez Manrique".

En Villamuriel de Cerrato a la fecha de la firma electrónica al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato

BASES REGULADORAS DEL XXXVI CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO "GÓMEZMANRIQUE" DE

Octubre-noviembre 2024

Se celebrará en Villamuriel de Cerrato, Palencia, los días: 13, 20 y 27 de octubre y los días 10, 17 de noviembre de 2024. La entrega de premios y clausura se realizará el día 30 de noviembre de 2024 y la representación de este día no optará a premio. (Las fechas podrán sufrir variaciones por motivos de organización)

- Las representaciones tendrán lugar en el teatro "Jesús Meneses", de Villamuriel de Cerrato, los domingos señalados a las 19:00 horas.

- Todas las representaciones serán en castellano, con una duración mínima de una hora y máxima de dos horas, verificable en el momento de la representación, quedando excluidos quienes no cumplan este requisito a la hora de recibir el premio.

- La organización podrá solicitar la documentación que crea oportuna para verificar la condición de grupo aficionado. Los grupos interesados en participar deberán remitir dentro del plazo previsto en estas bases, la siguiente documentación, que podrá ser enviada en formato digital:

1. Solicitud de participación cumplimentada según formulario online.
(<https://forms.gle/1BuJ2QoBbyB1mePA8>)
2. Nombre del grupo, localidad, domicilio social y teléfono de contacto.
3. Copia del C.I.F. del grupo y de la exención del IVA.
4. Ficha técnica y artística de la representación y breve sinopsis.
5. Historia del grupo.
6. Permiso de la Sociedad General de Autores.
7. Fotografías de la representación.
8. Texto completo de la obra a representar.
9. Video Integro de la obra.

- Las solicitudes y documentación requerida se realizarán online mediante el siguiente enlace
<https://forms.gle/1BuJ2QoBbyB1mePA8>

- La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

- Solo se permitirá la presentación de una obra por grupo

- **El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el día 12 de mayo 2024.**

- La gestión y pago de derivados de la S.G.A.E. por la representación que se realice, correrá a cargo de la Organización.

- Un comité de selección determinará los 5 grupos que han de intervenir y 3 grupos más como



reservas en base a la documentación presentada. Según los siguientes criterios:

- Calidad del texto: máximo 2 puntos
- Calidad interpretativa: máximo 4 puntos
- Montaje escénico: máximo 4 puntos
- Dirección: máximo 4 puntos.

- Una vez realizada la selección, se comunicará la misma a todos los grupos, seleccionados o no, entendiéndose que los citados grupos aceptan en su totalidad estas bases y se comprometen a actuar el día que les sea asignado si resultan elegidos.

- La Organización pondrá a disposición de los grupos las instalaciones y medios técnicos del teatro. Correrá a cargo de los grupos seleccionados las tareas de carga, descarga, montaje y desmontaje de todos los materiales necesarios para la escenografía, iluminación, sonido y cualquier otro elemento necesario para su puesta en escena.

- Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación de 15 días a la fecha de inicio del Certamen.

- Cada uno de los grupos participantes recibirá la cantidad de 850 €

- Todos los grupos deberán estar representados en el acto de clausura que se celebrará el día 30 de noviembre, por al menos un representante o persona autorizada y donde se procederá a la entrega de premios. La no asistencia de al menos un representante del grupo en el acto de clausura implicará la pérdida de la cuantía económica que le corresponda.

- El abono de la compensación económica se realizará previa presentación de factura por parte de los grupos seleccionados.

- Un jurado designado por la Organización concederá los premios establecidos para este Certamen y que son los siguientes:

- PRIMER PREMIO, Trofeo a la mejor obra del certamen.
- PREMIO, Trofeo a la mejor actriz.
- PREMIO, Trofeo al mejor actor.
- PREMIO, Trofeo a la mejor actuación de reparto (en dos modalidades: masculina y femenina)
- PREMIO, Trofeo a la mejor dirección.
- PREMIO, especial del público.
- PREMIO, especial del jurado joven.

- La Organización dará suficiente publicidad de este Certamen para su público conocimiento.

- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

- El Certamen podrá sufrir cualquier modificación no prevista en estas bases en función de la situación y normativa sanitaria

Contacto: 638 65 61 22. cultura@villamurieldecerrato.es www.villamuriel.es



ANEXO 1

FICHA DEL TEATRO JESÚS MENESES

1. DATOS DEL ESPACIO ESCÉNICO

Denominación	Teatro Jesús Meneses
Dirección postal	Avd. Val degudin s/n 34190 Villamuriel de Cerrato, Palencia
Teléfono	979776812
Web	www.villamuriel.es
Correo electrónico	cultura@villamurieldecerrato.es

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ESPACIO ESCÉNICO

Denominación de la sala	Teatro Jesús Meneses			
Configuración	Salón de actos			
Aforo total (desglosado por zonas, en su caso)	377			
Dimensiones	Escenario	9 x 6 metros		
	Embocadura	11 metros		
	Hombros	11 metros		
	Peine	si	Resistencia peine (kg.)	500
Equipamiento iluminación	Descripción de la mesa	LT tritón 48 canales 36 submasters		
	Número de canales de dimmer	24		
	Potencia total (kw)	45000		
Equipamiento audiovisual	Proyector 8000 lumen Pantalla 4x3 metros			
Equipamiento escénico	Varas	3 iluminación / 4 maquinaria		
	Cámara	Si 6 patas 5x1,5 /3 bambalinas 11x1/ 1 telón 5x11		
	Tapiz de danza	No		
	Anclajes para circo	No		
	Ciclorama	No		
	Piano	No		
	Otros			
Otros servicios	Zona carga y descarga (dimensiones)	1 muelle 3x3 metros / entrada de emergencia a pie de sala		
	Camerinos (nº y capacidad)	2 para 8 personas		







Cód. Verificación: 401M30N5E7F4K65F4K05K0N5E7L
Verificación: <https://villamuriel.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublica Gestiona | Página 6 de 9